



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA ÚNICA

CORREO INSTITUCIONAL: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO VIRTUAL
ÁREA LABORAL
N°020

FECHA DEL ESTADO: MIERCOLES OCHO (8) DE JUNIO DE 2022

N° RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE
<u>54-518-31-12-001-2021-00030-02</u> <u>APELACIÓN SENTENCIA</u>	ORDINARIO LABORAL	SANDRA PATRICIA PABÓN RODRÍGUEZ	PANADERIA Y PASTELERIA CASA DE LAS TORTAS SAS., JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	7 de junio de 2022 ¹ SE INSERTA LA PROVIDENCIA LINK DE CONSULTA: ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-Pamplona Micrositio: Estados	SEGUNDA INSTANCIA	JAIME ANDRÉS MEJÍA GÓMEZ

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DEL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2022, SE FIJA POR ANOTACION EN ESTADO POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, CONFORME AL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 41 C.P.L. Y S.S. MODIFICADO L. 712/2001, ART. 20, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO No. 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020²,

SE FIJA HOY	MIERCOLES OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS 8:00 A.M	SE DESFIJA:	A LAS 6:00 P.M.
-------------	---	-------------	-----------------


ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria

¹ Se notifica este estado a los correos electrónicos que las partes hayan registrado en el expediente, además se les informa de esta notificación vía telefónica o celular, dejando las constancias respectivas
² Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, social y Ecológica.